

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 114.
No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

AL PÚBLICO

La empresa de automóviles de Avila á Béjar, participa al público que su automóvil diario á El Barco tiene la salida á la hora de costumbre en el Hotel Inglés y que los precios en segunda clase son **6 pesetas á Piedrahita y 3 á El Barco.**

Al público

La empresa de coches que ha establecido el servicio de ésta á Piedrahita-Barco saldrán del Hotel Jardín á las tres de la madrugada, del Barco á las seis, y de Piedrahita á las ocho y media, á fin de que los señores viajeros puedan utilizar el tren mixto que sale para Madrid. El precio es de cinco pesetas á Piedrahita y siete al Barco, siendo de cuenta de dicha empresa el trayecto de la Estación á la administración, y al viajero que esté en fonda, posada ó en su domicilio dando aviso, se le servirá á domicilio en un coche de servicio público á la administración.

Conferencia telegráfica

La primera dimisión

Madrid 15 (16'20.)

Ya empiezan

Hace dos días que los periódicos vienen recogiendo un rumor, referente á que el duque de Tovar había presentado la dimisión de Gobernador civil de Madrid.

En los centros oficiales, se negó, como es natural esta versión pero hoy no podía ya negarlo, toda vez que el mismo interesado lo ha dicho á los periodistas.

Tovar en Palacio

Momentos antes de las once llegó al Regio Alcázar el Gobernador civil. En el acto rodeáronle los periodistas, quienes le preguntaron si era cierta su dimisión.

El duque de Tovar con la amabilidad que le es característica, repuso jovialmente.

«Si señores, he dimitido, ó mejor dicho, vengo á presentar la renuncia de mi cargo á S. M. el Rey.»

«Además, como yo no dependo de nadie más que de D. Alfonso, todos los demás me tienen sin cuidado.»

A la salida

Más de media hora permaneció conferenciando con D. Alfonso, el duque de Tovar.

A la salida, volvieron á interrogarle los periodistas, con los que conversó un buen rato el distinguido patino.

Dijonos que no había hecho más que dar cuenta al Rey de su propósito, pues yo entiendo,—añadió—que

no puedo estar en el Gobierno civil ni en ningún otro puesto, haciendo dejación de mi dignidad.

Yo me voy—continuó—pero no así como así.

«Acepté el cargo sin pedirlo, y mucho menos sin mendigarlo, pero creyendo llevaba unas atribuciones que me han cercenado.»

«Demostraré á Moret y á quien quiera, que el único jefe de Madrid es el Sr. Menéndez Alanís y nadie más que él.»

Comentarios

El revuelo político que esta dimisión ha producido, no es para dicho.

La personalidad del duque de Tovar, hace que su renuncia pueda acarrear serios disgustos á la actual situación.

Además, el ser el personaje mencionado hermano del Conde de Romanones, uno de los políticos más quietos y descontentos del Gobierno, es también un serio motivo de contrariedad para el Sr. Moret.

En Gobernación

Hemos estado en el Ministerio de la Gobernación, para ver si podíamos ser recibidos por el Presidente del Consejo.

El Sr. Moret no se hallaba allí, según nos dijeron, y saludamos al señor Alba.

Interrogámosle sobre la dimisión del duque de Tovar, pero se limitó á contestarnos que no sabía nada de ese asunto.

El Subsecretario de Gobernación no podía ocultar su disgusto.

Más dimisiones?

Madrid 15 (17'10.)

Rumores

El artículo publicado anoche por *El Mundo* titulado «Tres ministros en Capilla», parece también que en breve tendrá confirmación.

Asegúrase que el Sr. Alvarado, como poco práctico en cuestiones financieras, no quiere presentarse á las Cortes si por fin se abren, para discutir presupuestos.

El Sr. Martínez del Campo, niega-se á cubrir la vacante suya de Presidente del Supremo, y está decidido á volver á aquel puesto, dimitiendo la cartera de Gracia y Justicia.

Por último, el Sr. Concas, parece está dimitido desde el segundo día de jurar el cargo.

En los centros oficiales nieganse estas versiones, de igual manera que negaron hasta hoy la dimisión del duque de Tovar.

Más Cábales

Como hay infinidad de personajes que dan por seguro, por lo menos dos de las dimisiones apuntadas, ya se hacen cábales y calendarios para cubrir esas vacantes.

Dícese que el Sr. Barroso sustituirá el Sr. Martínez del Campo en la cartera de Gracia y Justicia, pasando á

Instrucción pública el Director general de Obras públicas, Sr. Burell.

Sustituyendo al Sr. Alvarado es fácil sea nombrado D. Tirso Rodríguez, exministro de Hacienda y demócrata también.

Como os supondréis, el número de aspirantes á esas brevas es tan enorme como siempre que los liberales ocupan el Poder.

Política de bilbaina

Telegramas recibidos de Bilbao dan cuenta de haberse posesionado esta mañana de aquella Alcaldía, el demócrata Sr. Martínez Sevilla.

Dióle posesión el teniente Alcalde Sr. Acebal, individuo de la minoría carlista.

El salón de sesiones estaba atestado de público, que ovacionó al señor Acebal acompañándole luego hasta su domicilio.

La interinidad del referido señor, es elogiada unánimemente.

El nombramiento del Sr. Martínez Sevilla ha sido muy mal recibido por la opinión.

En el Concejo luchará con grandes inconvenientes y muchas dificultades.

Alumbramiento de una Infanta

Madrid 15 (17'54.)

Los primeros síntomas

Anoche después de cenar sintiose ligeramente indispuesta S. A. la Infanta Doña Luisa de Orleans.

Precedida de su distinguida madre la señora condesa de Paris, retiróse á sus habitaciones la bella esposa del Infante D. Carlos.

Como S. A. hallábase muy adelantada, temióse que fueran los dolores que experimentaba, precursores de un próximo alumbramiento, y por tanto, comenzó á funcionar el teléfono, presentándose á los pocos momentos en el Palacio de la Castellana, el eminente tocólogo conde de San Diego.

El reputado doctor reconoció á la ilustre enferma, afirmando que el fausto acontecimiento no se haría esperar.

En el acto comenzaron los preparativos, cruzándose á Palacio los avisos correspondientes.

El Alumbramiento

A las nueve y media de la mañana dió á luz S. A., una robusta niña.

Noticiöse el hecho al gobierno, que acudió á los pocos momentos verificándose inmediatamente la presentación de la neófito.

La noticia á Melilla

Tan pronto como S. A. dió á luz, expidióse un telegrama á Melilla, comunicando á D. Carlos la feliz nueva.

Estado de la enferma

A las cinco de la tarde continuaba S. A. Doña Luisa de Orleans, en estado estado relativamente satisfactorio.

De igual beneficio disfruta la recién nacida.

En honor de Pio X

Mañana, XXV aniversario de la consagración episcopal de Su Santidad, se cantará el *Te Deum* en todas las iglesias de Roma.

En la de San Apolinar, donde tuvo lugar dicha consagración, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el Cardenal Vicario, predicando el célebre P. Zocchi, Jesuita.

Prensa Asociada.

Política local

Esperando...

De tal puede calificarse la política situación de estos días.

Los señores Gobernador civil y senador Sr. Castillo Soriano, salieron ayer para Madrid y si con el primero no ocurre lo que con las golondrinas de Becquer, y el segundo no depone su actitud, esto no lleva trazas de acabarse y ya la gente comienza á asquearse de tantas intrigas, y caciquismos, componendas como se anuncian.

El rumor más insistente hoy es que tendremos un alcalde automóvil, por no decir puente, que bien pudiera ser el Sr. Biquero, bien el Sr. Alvarez Ruiz.

Mañana nos proponemos hablar muy claro de esta política de compadrazgo á que nos tienen condenados nuestros políticos liberales.

QUINCENA SANITARIA

No hay aumento de enfermos en la que termina hoy.

Existen algunos casos de reumatismo en sus diversas formas, favoreciendo su aparición la excesiva humedad y la templada temperatura.

Hay algunos casos de bronco-pneumonías y bronquitis sin aspecto de gravedad.

En el aparato digestivo hay escasas manifestaciones morbosas, con algunos casos de enteritis.

No se ha presentado ningún nuevo proceso varídico, tendiendo los que existían á la curación.

La mortalidad escasa.

Tarjeta que no pasa

La «Gazette de Lausanne et Journal Suisse», escribe lo siguiente:

«Ferrer et la poste fédérale»

Nuestro corresponsal en Berna nos escribe el 4 de Noviembre:

«En virtud del artículo 5.º del reglamento de transporte, la administración de Correos «ha interceptado» una tarjeta postal ilustrada que hacía referencia al asunto Ferrer, y ha decidido avisar al destinatario de esta tarjeta que serán «interceptadas» todas las del mismo género.»

«La tarjeta postal en cuestión representa á Ferrer sentado en una butaca en el jardín de su finca. En el margen, impresas en gruesos caracteres, se encuentran las siguientes leyendas:

«El asesinato de Ferrer es obra del catolicismo.»

«En el siglo XX, un nuevo acto de la Inquisición de la Iglesia papal romana.»

«La responsabilidad moral de este acto sanguinario incumbe por entero al catolicismo.»

«Ningún hombre moral puede pertenecer al catolicismo.»

«Permanecer católico significaría que se está de acuerdo con el crimen romano.»

«El texto, que está en alemán, termina con estas palabras: «Los von Rom.»

«La administración postal ha estimado que el respeto que se debe tener para todas las religiones le impedían transportar una tarjeta insultante para «una de las religiones nacionales.»

Esto dice la «Gazette de Lausanne.» ¿No es elocuente? ¿Qué pasaría aquí, señores, si se detuviese una tarjeta postal insultante para la Religión del Estado? ¿Cómo nos pondrían de bárbaros y de ignorantes los amigos y cómplices de Ferrer?

De acción social

Asamblea antiduclista

En Wurtzburg (Alemania) ha celebrado su primera reunión la Liga alemana contra el duelo.

Figuraban entre los delegados 29 representantes de Asociaciones universitarias.

La asamblea aprobó por unanimidad un orden del día calificando el duelo de sistema bárbaro y ridículo y pidiendo la sustitución de los actuales Tribunales de honor por un Tribunal de arbitraje, encargado de solucionar las cuestiones personales, amparando los derechos del ofendido pero sin obligar á los contendientes á acudir al terreno.

Alcalá de Henares.—Mitin católico

Organizado por el Centro de Acción Social se ha celebrado un gran mitin, el domingo 14 de los corrientes en el Salón Zorrilla. Antes de la hora señalada, se hallaba el espacio local completamente lleno. Presidió el acto el distinguido abogado D. Luis Morcillo, á cuyo lado estaban los vocales del Centro, la autoridad local y distinguidas personas de esta ciudad y de la Corte:

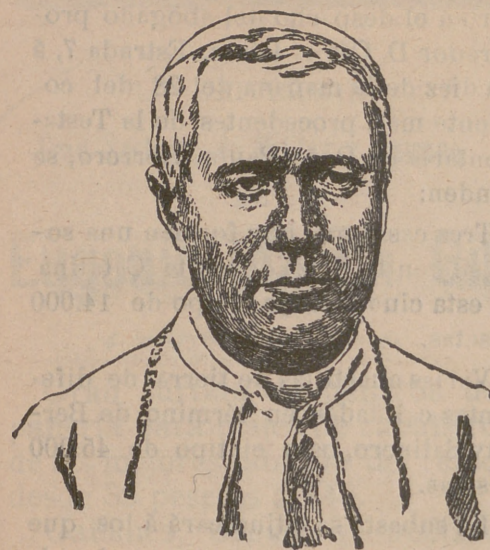
Habló primeramente D. Rafael Rotllán, exponiendo con elocuente palabra y con mucho entusiasmo los grandes beneficios que reporta á pueblo la acción católico-social. Don Jaime Chicharro puso á continuación de manifiesto las contradicciones y errores del sistema liberal y el concepto verdadero de la libertad. Por último, D. Mateo de la Villa desarrolló con claridad y brillantéz el atractivo tema «La revolución y los provechos del pueblo.»

Los oradores fueron frecuentemente interrumpidos por nutridas salvas de aplausos, siendo el entusiasmo indescriptible cuando ponderaron el deber que tienen los buenos de acudir á las urnas.

El Centro tomará parte en las próximas elecciones municipales y espera fundadamente llevar una vez más á este Ayuntamiento una lucida representación; sino hay abusos y coacciones que son muy de temer.

Terminó el acto con la lectura de un amplio y expresivo telegrama del señor Obispo de la Diócesis.

F. G.



á su lado tan pronto y con la decisión que era menester: en los temores justos, por cierto, vista la multitud de enemigos de que las escenas de Barcelona se repitieran en un día, en una misma hora, en toda España siendo imprudente llevar fuerzas á un punto dejando indefensos los demás y exponiéndose á dejarlos indefensos todos; temores aumentados por cierta prensa leida en toda España, en cuyas páginas iba la mecha que hubiera podido arder, si el pueblo español, percatado ya de los intentos de los sofistas, no hubiera visto, con salvadora intuición, que le llevaban á su ruina.

Me parece que va tescaminado don Teodoro en correr contra Maura con el denuedo y encono que lo hace, sin encontrar en él ni en su partido nada bueno siendo así que tantos y gente tan excelente le aplaude.

Me parece que no ha tenido en cuenta la regla 4.ª que dice: «Combátanse con prudencia y discreción estos deslites, nótese estas debilidades que tantos males suelen causar; pero en todo lo bueno y honesto que hagan déseles apoyo y oportuna cooperación, exigiendo á su vez por ella cuantos bienes se puedan «hic et nunc» alcanzar en beneficio de la Religión y de la Patria.»

Y si digese que esto no reza con los liberales doctrinarios y por tal él tiene á Maura, y no soy en esto yo quién para enseñarle, no hay duda sinó que no ha tenido en cuenta la regla 1.ª que dice: «Lo bueno y honesto que hagan, digan y sostengan los afiliados á «cualquier partido» y las personas que ejerzan autoridad, pueden y «deben» ser aprobados y apoyados por todos los que se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en todo el orden social. «La abstención y oposición» á «priori» están reñidas con el amor que debemos á la Religión y á la Patria.»

Condensando en pocas líneas la idea que anima todo el artículo dice D. Teodoro: «¡guerra á todo liberalismo! ¡guerra á la revolución en su mismo germen!»

Ciego será quien no vea que no habla del liberalismo en abstracto sino de los liberales debiéndose traducir así ¡guerra á todo liberal! entre los cuales debe ser Maura el primer blanco, puesto que es «el primer liberal y revolucionario.»

Y como si no fuera bastante todo el tenor del artículo para infundir esa idea en los lectores concluye con esta excitación; noble pero infecunda en los actuales tiempos: «A luchar y á sacar diputados católicos que abominando de las doctrinas liberales, formen en el parlamento una minoría considerable que imponga leyes!»

De veras? D. Teodoro. Créa Ud. que luchando solo los católicos podremos llevar una minoría que imponga leyes? Si se puede ¿por qué no se ha hecho? ¿Seremos, al fin, los católicos los que tenemos la culpa de lo que nos está sucediendo? Por que nos han sucedido y suceden muchas cosas, D. Teodoro. Nos han pegado muchos puntapiés y tengo para mí que ya no nos falta más que uno, el último, que metiéndonos en apretado haz, por el anillo de Saturno nos lance á los espacios imaginarios.

Me parece más prudente, D. Teodoro, hacer lo que manda la regla 7.ª Que allí donde los católicos tengan mayoría se luche por sacar solamente diputados católicos. Pero «donde esto no sea posible nos uniremos con prudente gradación con todos los que se voten por menos indignos.»

¿Cuántos diputados católicos hemos sacado hasta la fecha luchando solos? ¿Cuántos es necesario sacar para imponer leyes?

Se dirá que los partidos católicos no han luchado unidos, (en lo cual hay una desobediencia atroz, que estamos pagando bien cara), pero también es cierto que no han luchado solos, sino que se han unido con elementos liberales como yo pensaba decir y me ahorra decirlo el señor Senante, como (D. V.) se verá.

El Sr. Senante es opuesto á la unión, de manera que, «de hecho», no querrá la unión. Reconoce, sin embargo, «la posibilidad» de una coalición entre todos los elementos de las derechas, tal como las

entiende D. Severino Aznar, que le hizo la consulta, y que mezcla en ellas á los conservadores. Y dice: «Esta es cosa que han de decidir multitud de circunstancias locales, cuya apreciación incumbe á los Jefes de las organizaciones católicas.»

Aunque parezca anómalo, hay localidades (yo podría citar muchas) donde lo «menos malo» son los elementos liberales de aquella localidad.

Con esto quiero decir que es un imposible trazar una línea general de conducta, y menos puedo hacerlo yo, ya que no tengo autoridad para ello en mi partido.

Pero en tésis general puedo decir á Ud. que se ha de procurar sacar triunfante el mayor número posible de candidatos católicos, radicalmente antiliberales (regla 6.ª y primera parte de la 7.ª); y para ello no veo inconveniente en esa coalición electoral con los elementos que Ud. llama derechas; pero con la condición expresa de que esa coalición, «donde convenga», deben ir los católicos, no sueltos y aislados, sino con sus organizaciones políticas, conservando su disciplina é independencia y obedeciendo las indicaciones de los jefes ó directores de esas agrupaciones.

Así y solo así sobre la base del «do ut des», para obtener las ventajas posibles en provecho de la Religión y de la Patria (regla 7.ª en su segunda parte) podían y aun «deberán» hacerse esas coaliciones electorales. Nosotros así lo hemos hecho en alguna ocasión (en Vergara por ejemplo, en las últimas elecciones provinciales) con excelentes resultados.

De manera que según el Sr. Senante esa coalición de las derechas es posible (moralmente se entiende); es más; aunque diga que «de hecho» él no se unirá, declara que no ve inconveniente en esa coalición electoral con los elementos que Severino Aznar llama derechas: todavía más dice que «para obtener las mayores ventajas en provecho de la Religión y de la Patria, podrán y «deberán» hacerse. Y como si esto fuera poco, remata su consulta con estas palabras: «Nosotros así lo hemos hecho en alguna ocasión (en Vergara por ejemplo en las últimas elecciones provinciales) con excelente resultado.»

¿Por qué, Sr. D. Teodoro, lo que el señor Senante cree moralmente posible y hasta estima, como un deber, y lo que los integristas «han hecho con excelente resultado», sin que por eso se haga hundido el firmamento ni nadie haya podido justamente decir que «dejaban de ser católicos para ser liberales» no ha de poder decirlo, aconsejarlo y hacerlo «Rodrigo» sin incurrir en las iras de Teodoro?

Pero hay todavía más Ud. dice «Por unos momentos podremos combatir juntos en la lucha sin mezclarse las huestes y cada una de ellas bajo su Jefe, la cual unión será circunstancial.»

¡Pues es claro, hombre, es claro!

En este caso ya que Ud. «no» acierta á comprender por qué yo empuñé la lira y la hice sonar, hasta casi romperla á fuerza de golpes, en elogio de Maura» yo tampoco acierto á comprender por qué ha escrito Ud. ese artículo contra «Rodrigo.»

Y si quisiera urgirle á Ud. no me sería difícil. Porque el que «Rodrigo», vista la gravedad de las circunstancias, que no ve él solo, aconseje, al modo dicho y para el fin que Maura la pide, la unión con el partido que acaudilla dicho señor, no hay nada de particular «Rodrigo» no hace en este caso más que opinar como la «gente sensata de España y del extranjero» que según Ud. declara está con Maura.

¡Pero que diga Ud. que no hay inconveniente en hacer esa unión circunstancial... Ud. Don Teodoro, que tiene á Maura por el «primer revolucionario» y hombre tan funesto que no ha hecho nada bueno; que ha hecho tanto malo... ¡pum! ¡qué demonio! Esto sí que tiene «intrínquilis!»

En fin: para no aburrir á mis lectores renuncio á describir el movimiento levantado en torno de Maura y en su apoyo, que, á mi juicio, constituye un fenómeno social digno de estudio, según indiqué en el artículo pecaminoso, y no con ánimo de molestarle, se lo aseguro de veras, puesto que he tratado siempre de desechiar toda frase punzante, sino para que

usted reflexione sobre lo dicho en su artículo, le haré ver breve y sencillamente otra anomalía.

Usted dice que «al lado de Maura está el ejército y la opinión sensata de España y la del extranjero». Podría yo replicarle; y Ud. entonces ¿dónde está?

Pero me contento con decirle, luego «Rodrigo» está con la opinión sensata de España y del extranjero!

Ahora sí que le replico. Entonces ¿qué su artículo?

Rodrigo.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Ayer por falta de espacio, no dimos nuestra acostumbrada sección de Tribunales.

Se vió una causa en la que el Fiscal acusaba á Porfirio Muñoz, como autor de la muerte de su convecino Victoriano Diaz González y calificando los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, pedía se le impusiera la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal.

La defensa, encomendada al Sr. Velayos, entendía que concurría en favor de su representado la eximente de legítima defensa y pedía la absolución.

Después de practicadas las pruebas el digno Teniente Fiscal, Sr. Aicón, modificó sus conclusiones, apreciando una atenuante, y en este sentido fué el veredicto del Jurado y la sentencia, en la que se condena al Porfirio á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal.

Una revisión

El día 15 de Julio último se vió una causa seguida contra Francisco Sánchez, por homicidio, procedente del Juzgado de Arenas y en ella el Jurado emitió veredicto de inculpatibilidad; el Fiscal solicitó la revisión por nuevos Jurados, acordándolo la Sala, señalando para nueva vista los días de hoy y mañana.

El hecho por el que el Sr. Fiscal acusa al procesado Francisco Sánchez, lo relata aquél del siguiente modo.

En la noche del 14 de Diciembre de 1908, se encontraban en la taberna del pueblo de Mijares, varios vecinos del mismo, entre ellos el procesado y Gregorio Hernández, los que de antiguo estaban resentidos, y saliendo este último del indicado establecimiento y detrás el Francisco, éste empezó á arrojar piedras á aquél sin cesar, hasta que llegó á su casa, en cuyo momento Francisca García, madre del Gregorio, recibió con una de dichas piedras, un golpe en la cabeza sufriendo un derrame y la muerte instantánea.

El hecho así relacionado es un homicidio sin circunstancias modificativas y autor de él el procesado.

La defensa del procesado niega toda la participación en el hecho del auto á su defendido.

Toda la mañana de hoy se ha invertido en el examen del procesado y algunos testigos de cargo, suspendiéndose la sesión después hasta las tres y media que continuará la prueba.

NOTICIAS

Acaba de constituirse en Madrid la «Chambre française de Commerce et d'Industrie», que tiene por objeto fomentar las relaciones comerciales entre Francia y España.

«Dientes curiados». Los evita y cura siempre el «Licor del Polo», fortificando las encías y perfumando la boca.

Se ha declarado extinguida la epidemia variolosa en el término municipal de Nava de Arévalo.

Específicos y aguas medicinales de aquellos que no encuentran nunca rivales
Droguería y perfumería Constitución 8.

Muy joven todavía, y cuando tanto podían esperar de sus virtudes y religiosidad los suyos, ha fallecido en Rasueros, la señora Doña Maria Rico Dávila, esposa de nuestro querido amigo D. Isaac Cermeño, á quien, así como á su familia toda y muy especial al virtuoso señor Cura Económico de Mancera de Abajo, hermano político de la finada, enviamos el estímulo de nuestro sentido pésame.

Se hallan vacantes para su provisión interina las escuelas completas de niños de Villanueva de Gómez y Muñotello.

Por Real orden del ministro de Gracia y Justicia se dispone que los opositores al cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal, pueden practicar los ejercicios sin la previa presentación del título de licenciado en derecho, hasta tanto no sea formada la lista de Aspirantes.

Gramófonos sin bocina

Ultimos modelos.
Relojería Kaiser
Discos de todas clases.

Han sido declarados cesantes, por consecuencia del fallecimiento del Recaudador de la Hacienda de la Zona de Madrigal, los auxiliares de la misma don José Sánchez Jiménez y don Calixto Sáez Martín.

Los estudiantes de las distintas Facultades han dirigido una instancia al Ministro de Instrucción pública, solicitando se declare oficial y obligatoria el uso de gorras de terciopelo negro con cinta del color que corresponde á cada Facultad y tantas estrellas de oro como sea el número del curso que estudien.

Bombillas á 55 céntimos

Relojería y Platería, Kaiser
Bolsas y Monederos de plata, última novedad.
6, ALCAZAR, 6.

Hoy ha fallecido en esta ciudad confortado con los auxilios espirituales el pundonoroso comandante de Infantería retirado don Domingo Maestre.

Al enviar á su respetable y distinguida familia, el testimonio de nuestro pesar, por tan irreparable pérdida, suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Ha contraído matrimonio en Madrid la bella señorita Julia de la Iglesia Fernández, con el distinguido oficial segundo de Administración militar nuestro estimado amigo, don Carlos Rosado.

En el sudexpres de esta mañana, ha regresado á Madrid nuestro respetable y querido amigo el ex Director General de Comunicaciones y Diputado á Cortes por Arenas-Cebreros, don Emilio Ortuño, á quien acompañaba su sobrino, joven y distinguido Abogado de la Corte don José Silvela.

PRACTICANTE de esmerada práctica se necesita para la Farmacia de D. Luis Crespo. Dirigirse con condiciones y referencias á dicho señor. San Segundo 8, Avila.

Después de breve estancia en esta capital, ha regresado á Madrid en el sudexpres de esta mañana, nuestro querido amigo y suscriptor, el acandalado propietario don Dionisio de Miguei.

APUNTES

No ha de parecer inmodestia á don Teodoro al que digo que á mi me gustó siempre afrontar las cuestiones dirigiendo el entendimiento al punto culminante sin andar vivaqueando en las faldas ni alrededores. Todo tiene sus ventajas y sus desventajas. Porque si esto pide mayor impetu y esfuerzo, ahorra tiempo.

Digo esto á propósito de la opinión del señor Senante, diputado integrista y persona de relieve en el partido y fuera de él.

Me sería fácil amontonar testimonios, ya que me he propuesto ceder la palabra á la masa social, católica ó simplemente amante del orden; pero al articulista del «Siglo Futuro», podrían parecerle sospechosos y habría que gastar tiempo en concretar su significación y ponderar ó medir su valor y quilates.

Por eso transcribo la opinión del señor Senante sobre «La unión de las derechas».

Dirige, en primer término, acerbas censuras al partido conservador y, en particular, al señor Maura, como podría hacerlo don Teodoro, cosa en que yo no le voy á la mano, porque no me he propuesto defender al partido conservador en puntos de doctrina.

Reciente está mi artículo sobre «si la inteligencia delinque» y publicados están otros muchos acerca del liberalismo en general ó sobre errores concretos de ese sistema.

Con esto, el señor Senante, don Teodoro y «Rodrigo», los tres en una pieza, no hacemos más que cumplir lo que manda la regla 2.ª de las dadas á los integristas.

«Combátanse los actos y las doctrinas reprobables cuando se producen, sea cualquiera el partido á que estén afiliados los que ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas.»

En lo que me parece que va descaminado D. Teodoro es en presentar á Maura como «al primer revolucionario» echándole en cara cosas horribles, que él no ha hecho, que ha querido evitar y no ha podido sin encontrar, siquiera, ligera atenuación de esa impotencia en las atenciones que pide una guerra difícil, en que se ventilaba la independencia de nuestra nación; en la lucha abierta y desesperada que ha tenido que sostener contra tantos elementos de dentro, coaligados para abatir el trono y hundir la sociedad entera; en el carácter internacional de esa lucha, merced al cual elementos extraños se han sumado á los de dentro, llevando todos en sus manos la frágil y la tea y en sus labios la terrible divisa «¡ay de los creyentes!» viéndose solo con su partido y con el admirable Lacierva, sin que los elementos de orden se pusieran

12

13

14

1

9

9

Nadie debe comprar prendas hechas y á medida para vestir, sin antes visitar la sastrería de Juan García Encinar y os economizareis por lo menos un 20 por 100 si efectuais las compras en la referida casa.

Los trajes para caballero de 30, 40 y 50 pesetas son superiores, con buenos forros de lana y los de 60, 70 y 75 son los mismos que pagais en las sastrerías de fuera 100 á y 125 pesetas.

Los gabanes de 35, 40 y 50 pesetas también son con forros de lana y los de 60, 70 y 80 pesetas también forrados de raso superior ó de lanas dobles, los mismos que pagais en otras sastrerías á 100 y 120 pesetas, siendo su corte y confección como puedan hacerlo las mejores sastrerías.

Garantizo el corte de todas las prendas y su confección con sustitución de otras si no van hechas y cortadas como el parroquiano exige.

El día 17 del actual se subastará en el Palacio consistorial de esta Ciudad, una caballería menor de ignorada procedencia, que ha sido tasada en 30 pesetas.

A cobrar

La acreditada y afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 34 premios de 300 pesetas en el sorteo del 30 de Octubre último; es rico el que quiere comprando décimos en dicha Lotería.

Hay billetes para el sorteo de Navidad.

No equivocarse: Reyes Católicos, 35.

Ecos del mundo

(DE COLABORACIÓN)

Las pieles y la higiene.—Contra las enfermedades de la garganta.—Para no roncar.

Los higienistas han declarado guerra sin cuartel á las prendas de piel. Según ellos, por seguir servilmente á la moda, nos hemos empeñado en enmendar la plana á la Naturaleza, y así nos resulta la enmienda.

El uso de los boas, los cuellos que llegan hasta las orejas y los «collets» de pieles, es altamente perjudicial, lo mismo que los gabanes de esta clase. La garganta que sirve de entrada á los bronquios y los pulmones, debe dejarse expuesta desde la niñez á las mismas inclemencias que la cara que es por lo mismo la parte más segura y menos propensa á enfermedades de todo el cuerpo.

Lejos de debilitar la garganta, debemos de robustecerla desembarazada de todos esos abrigos, que son causa de más enfermedades y más muertes que una epidemia.

Un modo fácil y recomendable para robustecer la garganta es hacer gargarismos con agua salada y fría, todas las mañanas.

Excelentes resultados produce también bañarse la garganta con agua muy caliente y después con agua muy fría.

De este modo, además de tonificarla, se acostumbra á los más rápidos cambios de temperatura que de modo tan directo atacan á la garganta.

**

Sabidas son las molestias que una persona que ronca produce á los que duermen á su lado ó cerca de ella.

Las causas principales de roncar son el dormir con la boca abierta y no teer durante el sueño la barba más

alta de lo debido, es decir, la cabeza muy echada para atrás.

Contra la segunda causa hay el fácil remedio de dormir en almohadas altas que no permitan tan poco que la cabeza se escurra, pero contra la primera es difícil, puesto que lo único que podría recomendarse, es que el que ronca se sujete la mandíbula con un pañuelo, no lo había de hacer.

Y no obstant, esa vibración repetida del paladar al producirse la respiración por boca y narices es molestísima para el que tiene que sufrirla durante una noche.

El silbido calma al roncador un momento, pero á la segunda vez no hace caso y ronca con más desahogo. Ahora se ha ideado un nuevo método que da buenos resultados. Se introduce en la boca del dormilón, de modo que no se le vaya á la garganta, una bolita de jabón menor que un garbanzo. Al poco rato produce el jabón una salivación abundante y el roncador cierra la boca y deja de roncar.

Eso sí, este remedio tiene también su inconveniente mucho mayor que los anteriores.

El que se despierte amostazado el que ronca y que hecho una furia y echando espumarajos quiera matar al que se permitió tal franqueza.

Dr. Traveller.

PARA TODOS

La rectificación del censo

La Junta Central del Censo electoral, en su reunión del día 5 del presente mes, acordó dirigir la siguiente circular á los presidentes de las Juntas provinciales, que inserta la Gaceta:

1.º Las tres listas á que se refiere el artículo 33 de la ley electoral, y que, según el 34, han de formarse cada cuatro años, á fin de designar de ellos cada dos, y en la fecha marcada, los presidentes y sus suplentes de las Mesas electorales que han de serlo durante el bienio inmediato, y en su día los adjuntos y suplentes de los mismos, no son rectificables anualmente, como el Censo de electores.

2.º Terminada la rectificación anual del Censo, las Juntas municipales procederán sin demora á cubrir, en la forma prevenida en el artículo 36 de la ley, las vacantes de presidentes de Mesa electorales y suplentes que puedan resultar por haber sido excluidos del Censo los que desempeñaban esos cargos, á causa de fallecimiento, pérdida de vecindad, incapacidad ú otra legal; examinando al efecto las listas á que se refiere el art. 33 de la misma ley, y cuidando de que las nuevas designaciones no recaigan en los excluidos del Censo.

3.º Las Juntas municipales, al hacer la designación de adjuntos y suplentes de los mismos en la forma y momento que fija el art. 37, cuidarán igualmente de no designar para tales cargos á los individuos que hayan sido excluidos del Censo de electores por alguna de las causas anteriormente indicadas; y

4.º Los electores comprendidos en alguna de las tres listas del art. 33, correspondientes á una sección, aunque al rectificarse anualmente el Censo sean trasladados á otra del mismo término municipal, pueden y deben ser designados, si les corresponde, para cubrir las vacantes de presidentes ó sus suplentes que en aquélla ocurran durante el bienio, ó para ejercer al cargo de adjuntos ó suplentes de los mismos.

Se vende magnífico piano, cuerdas cruzadas, marca, J. Chassaingne.

Razón. Tostado 3, 2.º

Mi hijo Manuel

Á consecuencia de unos catarros intestinales quedó pálido, delgadito y muy raquítico para curar lo cual he hecho uso de la Emulsión SCOTT con maravilloso resultado. Su salud ahora es perfecta.

Escrito en 6 Diciembre 1908, por D. Concha CARRASCO, La Pera-leja (Cuenca).

La fuerza y pureza de los ingredientes de la

Emulsión Scott

junto con su perfecta digestibilidad y sabor exquisito, han dado lugar á la de SCOTT á justificar su reputación como

Emulsión modelo

Cuando pidais Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando ninguna otra. Solo la de SCOTT garantizará vuestra curación.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Avila. 15 de Noviembre de 1909.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 47 á 48 reales tanega.
Centeno, de 28 á 29.
Cebada, de 26 á 27.
Algarrobas, de 29 á 30
Harina E á 18 rs. arroba
Idem de 1.ª P. á 17 50 id.
Idem de 2.ª P. á 16 50 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 24 reales fanega.
Tercera alta á 18 id.
Comidilla á 13 id.
Salvado á 8 id.
Triguillo de 16 á 18 según clases.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra.—14

Trigo entrada 500 fanegas, vendiéndose de 47 y 1/2 á 48 las 94 libras
Centeno 140 id. de 30 á 31 las 92 id
Cebada 60 id. de 27 á 28 la fanega.
Algarrobas, 200 de 29 á 30 id
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Idem de 2.ª 18 id.
Idem de 3.ª á 17 id
Compras sostenidas.
Tiempo variable.
Aspecto de los campos superior.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 14 de Noviembre de 1909.
Trigo entrada 2.500 fanegas á 48 1/2 reales.

Centeno, 100 á 32 id.
Cebada, 600 de 26 á 27 id.
Algarrobas, 500 de 28 á 29 id.
Tendencia del mercado, sostenida.
Harina de 1.ª á 17 rs arroba
Idem de 2.ª á 16 1/2 id id.
Idem de 3.ª á 14 id. id.
Mercado de ganado lanar.
Entrada 15 000 cabezas.
Carneros 85-90.
Ovejas, 60-70
Corderos 55-60.

Peñaranda de Bracamonte.—14.

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 47 á 48 reales fanega.
Cebada 300 de 29 á 30 id.

Centeno 100 de 30 á 31 id.
Algarrobas 250 de 29 á 30 id.
Guisantes 100 de 38 á 39 y id.
Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 19 id. id.
Idem de 3.ª 18 id.

Compras muy firmes en alza.
Tiempo frio y de lluvias.

Aspecto de los campos, terminando la sementera.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 17.—Miércoles.

Santos Acisclo y Victoria, hermanos mártires de Córdoba que en la persecución que Diocleciano hizo á la verdadera fe, se esforzaron grandemente en propagarla alentando y auxiliando á los que la confesaban, dando ánimo á los débiles y á todos procurándoles cuanto había menester para sostenerse en el bien, excitron grandemente el odio de los satélites del tirano, sostuvieron polémicas muy vehementes y al cabo murieron por Cristo, Santa Victoria asaeteada y San Acisclo degollado en el anfiteatro. Sus sagrados restos recogidos por los cristianos y fueron declarados Patronos de Córdoba.

Son además Santos Gregorio Taumaturgo O., Alfeo y Zaque Mr. y Eugenio C.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En las Nieves sigue el mes de las Animas al anochecer.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Señora el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro.

El Oficio divino y misa son de Santos Acisclo y Victoria, con rito doble y color encarnado.

Alto al carbón

El conocido industrial en carbones Saturnino Martín, ofrece desde el día, á los particulares y comunidades el Cok, sin partir, el superior, por vagones ó de tonelada en adelante á 49 pesetas una.

Avila 1.º de Octubre de 1909.

Saturnino Martín.

VINOS FINOS DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA

S. TENORIO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

Puerto de Santa María

UNTOS DE VENTA

D. Isabelo Sánchez.

D. Ricardo Jorge.

D. Pablo Martín.

D. Nicolás García.

D. Mariano Estrella.

D. Saturnino Benito.

Notas y pedidos su representante en Avila: D. Julián Fuentes, Reyes Católicos, 12.

Gran taller de escultura y pintura religiosa

MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO

José Quixal
BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

PRECIOS ECONOMICOS

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de El Diario de Avila.»

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventosamente las aguas extranjerías de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 7, y otras principales.

Subasta

En pública subasta que tendrá lugar en el despacho del abogado procurador D. César Pérez, Estrada 7, á las diez de la mañana del 28 del corriente mes, procedentes de la Testamentaria de Doña Paula Herrero, se venden:

Tres casas que hoy forman una sola, sita en la Plaza de Santa Catalina de esta ciudad, bajo el tipo de 14.000 pesetas.

Varias cuartillas de tierra de diferentes calidades en término de Bernuy Salinero, bajo el tipo de 45.000 pesetas.

La subasta se adjudicará á los que resulten mejores postores y en igualdad de precio será preferido el que remate casa y tierras.

Para tomar parte en la subasta hay que depositar previamente el diez por ciento del valor asignado á cada uno de los dos lotes que se quiera subastar, depósito que será devuelto en el acto al que no se adjudique la finca.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

Hotel

Por ausentarse su dueño de esta ciudad se vende el sitio en el Paseo de Santo Tomás número uno.

Tiene diez hectáreas de huerta y ardi, agua de pie, doscientos frutales de Aragón y cuantas comodidades y dependencias son usuales en estas fincas.

Su precio, inalterable, quince mil pesetas.

AVILA.—Tipografía de Snesores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL.
Grua Sastrería de Militar y Paisano
DE
Eugenio Martín Gil
4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Relojeros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello, para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.
D. Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial, completísima y de actualidad palpitante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo.

Precio de suscripción: 10 pesetas al año. Pago adelantado.—Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, número 26.—Barcelona.

Se suscribe en todas las librerías católicas de España.

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSÉ STORER
HIJO Y SUOSESOR DE RICARDO STORER
EMILIO COLOMINA
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.
Calle de San Mateo, 9 al 13. Madrid
PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS



MARCA REGISTRADA.

DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

ar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían robustos y sanos y robustos. Los niños en los primeros años debeto arel VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimento preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo, necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deo

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, málacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite



ACADEMIA POLITÉCNICA preparatoria para Arquitectos, Ingenieros de caminos, mineros, montes agrónomos Industriales. Profesorado de estas ciencias enseñando con un preceptor eclesiástico al fogón.—Director: Luis Velasco y Argente. Calle de Caminos, Fuenarandi, 4. Madrid

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



AVILA, San Segundo 13

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELLIANO SILVA

Zapatería, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Bosalino



Se usa colocando taponcitos de algodón Forman en las ventanas de la nariz.—Precio 0'75 pesetas caja. — De venta farmacias; y mayor, Redor, Zorrilla, 23, Madrid.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA) Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentede Estómago.

INDICACIONES

Las del Baleario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Baleario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de junio á 3 de Septiembre. Boche diario á Salamanca al Baleario



PIDANSE EN TODAS PARTES



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM

sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía garantizada).
 - 2.º La robustez de su filamento, no igualada con ninguna otra.
 - 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no produce un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
 - 4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo.)
- La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 100 bujías. De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad. La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituyen con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA LEON ORNSTEIN.—MADRID.—MARIA PINEDA, 5. Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas. La casa más importante en España, en el ramo de electricidad.